



H. AYUNTAMIENTO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DE OBRA

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE SOBRECARPETA ASFÁLTICA AVENIDA DE LA CONVENCION DE 1914 PONIENTE (CALZADA PONIENTE), TRAMO: ENTRE AVENIDA ADOLFO LÓPEZ MATEOS Y BOULEVARD SAN MARCOS, AGUASCALIENTES Mpio.

AGUASCALIENTES, AGS. 24 de Septiembre de 2021 HORA:10:30

OFICIO DE AUTORIZACIÓN No.: 2021-FISDMDF-0075-0411102-043

CONTRATISTA: ALTA TORSION CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

CONTRATO: FISDMDF-0075-2021

PLAZO CONTRACTUAL

INICIO: 10 de Agosto de 2021

TERMINO: 8 de Septiembre de 2021

PLAZO REAL

INICIO: 10 de Agosto de 2021

TERMINO: 8 de Septiembre de 2021

MONTO CONTRATO ORIGINAL: \$1,438,177.87 MONTO CONTRATO TOTAL: \$1,438,177.87

SERVICIO Y TIPO DE OBRA REALIZADA:

2055.8 M2 Limpieza y Trazo, 2044.55 M2 Sobrecarpeta Asfáltica, 87.66 M3 Servicio Fresado uniforme

ESTA ACTA SOLO DA POR CONCLUIDAS LAS ACCIONES DEL PROYECTO, POR LO QUE NO LIBERA AL EJECUTOR DE LAS RESPONSABILIDADES QUE PUDIERAN SER DETERMINADAS POR LAS INSTANCIAS DE CTRL. Y VIGILANCIA SOBRE EL EJERCICIO DE COMPROBACIÓN.

EN SU CASO, LA RELACIÓN DE LOS PLANOS ACTUALIZADOS CON QUE SE EJECUTÓ LA OBRA, LAS NORMAS Y ESPECIFICACIONES QUE FUERON APLICADAS EN LA EJECUCIÓN, ASÍ COMO LOS MANUALES O INSTRUCTIVOS DE OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MTT. SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE INTEGRADO EN EL EXPEDIENTE DE OBRA CORRESPONDIENTE.

Enrique Abelardo



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES
2011-2018



H. AYUNTAMIENTO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DE OBRA

ENTREGA LA OBRA

FISMDF-0075-2021

Enrique Abelardo

ALTA TORSION CONSTRUCCIONES, S.A. DE
C.V.

CONTRATISTA DE LA OBRA

RECIBE OBRA POR LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

Jesús Cornejo Aguirre
I.C. JESUS CORNEJO AGUIRRE

SUPERVISOR

Lucio Casillas Torres
LUCIO CASILLAS TORRES

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE
URBANIZACION

POR OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

Miguel Ángel Huizar Botello
ING. MIGUEL ANGEL HUIZAR BOTELLO

DIRECTOR DE SUPERVISIÓN

Marco Antonio Licon Davila
I.C. MARCO ANTONIO LICON DAVILA

SECRETARIO

Lo anterior con fundamento en los artículos 108 del Código Municipal del Estado de Aguascalientes, 71 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Aguascalientes y 151 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Aguascalientes.

RECIBE LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA OBRA POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

Jaime Gallo Camacho
Lic. Jaime Gallo Camacho

SECRETARIO

Con fundamento en los artículos 29 y 30, numeral 2. Obras Públicas, 2.1 Obras Capitalizables, de las Reglas Específicas del Registro y Valoración el Patrimonio, publicadas el 13 de Diciembre 2011, en el Diario Oficial de la Federación por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).